

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de julio de 2026		
NÚMERO INFORME: 6		
PERIODO: JUNIO 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	187 - 2026, 21 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA EDITH RICARDO DOMINGUEZ	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	21016300	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$38.400.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	477	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$4.800.000	
FECHA ACTA DE INICIO	24 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$38.400.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	23 de septiembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ASI COMO ORIENTAR TECNICAMENTE LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS TERRITORIALMENTE EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025 2028.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR EPS	SEGUROS POSITIVA	NO APLICA
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9506152954		2026-06

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Hacer seguimiento, registro y reporte de las actividades de demolición o adecuación de predios vinculados al proceso de reasentamiento o sujetos a actos administrativos de la Localidad de San Cristóbal, incluyendo registro diario del avance programado y ejecutado.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 El 19 de junio de 2026, se realizó monitoreo del punto crítico 4-MM-039-FUCHA-SAN CRISTÓBAL SUR (Calle 13 Sur - Carrera 9 Este), verificando que la mayoría de los predios anteriormente ocupados por viviendas han sido objeto de demolición, en concordancia con las medidas de gestión del riesgo adoptadas por declaratoria de alto riesgo no mitigable. Los predios son actualmente propiedad del IDIGER y se encuentran delimitados mediante cerramiento con postes y alambre de púas. Se identificó alta cobertura vegetal que requiere mantenimiento para evitar disposición inadecuada de residuos y RCD.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Monitorear puntos críticos y realizar seguimiento a diagnósticos técnicos según los escenarios de riesgo caracterizados en la localidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 22 de junio de 2026, se desarrollaron actividades de gestión técnica y seguimiento en cumplimiento de las obligaciones contractuales. El 1 de junio de 2026 se gestionó y dio respuesta a un trámite administrativo relacionado con la certificación de bienes del patrimonio inmobiliario distrital. Los días 4, 11, 12, 16, 19 y 22 de junio de 2026 se realizaron visitas técnicas de inspección, monitoreo y seguimiento a diferentes puntos críticos por fenómenos de remoción en masa y cuerpos de agua en la localidad de San Cristóbal, verificando las condiciones de estabilidad de taludes, muros de contención, rondas hídricas, infraestructura de drenaje y obras de mitigación ejecutadas por las entidades competentes, así como identificando procesos de erosión, socavación, acumulación de sedimentos y residuos, y formulando las recomendaciones técnicas correspondientes para la reducción del riesgo. Adicionalmente, el 17 de junio de 2026 se atendió el diagnóstico técnico DI-23758 mediante visita de inspección visual a una vivienda ubicada en el barrio Altos del Zuque, reiterando las recomendaciones técnicas de prevención y articulando acciones con los responsables de la obra para la emisión del concepto técnico respectivo.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Acompañar a los profesionales en actividades de campo cuando sea requerido.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 El 3 de junio de 2026, se acompañó al profesional Giovanni Cadena en la visita de verificación y acciones preventivas por hundimiento de calzada en el barrio San Vicente Sur Oriental (sector Columnas), realizando acordonamiento preventivo del área. 3.2 El 12 de junio de 2026, se acompañó al profesional Giovanni Cadena en el monitoreo de los puntos críticos de cuerpos de agua 4-QPL_01-Quebrada Pilar y 4-QC_02-Quebrada el Chuscal. 3.3 El 18 de junio de 2026, se acompañó al equipo de Más Territorio y al profesional Giovanni Cadena en la jornada de acción en el punto crítico 4-RF_10-Río Fucha, apoyando la recolección de aproximadamente 10 m³ de residuos sólidos. 3.4 El 24 de junio de 2026, se acompañó al equipo de Más Territorio (Giovanni Cadena y Daniel Suárez) en la jornada de acción del punto crítico 4-RF_06-Río Fucha (instalación de encerramiento preventivo) y en la intervención del punto 4-QPL_01-Quebrada Pilar (refuerzo de baranda y recolección de residuos).	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Apoyar a la administración local en los trámites necesarios para atender a la comunidad, canalizando solicitudes verbales o escritas conforme a las competencias, líneas de inversión y metas del Plan de Desarrollo.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 El 12 de junio de 2026, se brindó disponibilidad para la atención al ciudadano en la Casa Ciudadana, en jornada de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., orientando y atendiendo los requerimientos de la comunidad relacionados con la gestión del riesgo. 4.2 El 5 de junio de 2026, se participó en la Feria de Servicios de la Personería Local, brindando orientación a la comunidad sobre prevención, mitigación y las Escuelas de Gestión del Riesgo, socializando información a 22 ciudadanos del sector.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Elaborar y proyectar respuestas a la correspondencia recibida en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, así como tramitar quejas y reclamos ciudadanos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 El 1 de junio de 2026, se elaboró y remitió la respuesta al trámite DI-21470 (Orfeo No. 20265410054332), correspondiente a la respuesta del DADEP y certificación de bienes del patrimonio inmobiliario distrital, comunicada a los interesados y cerrada ante el sistema documental. 5.2 El 17 de junio de 2026, se gestionó el diagnóstico técnico DI-23758 (Orfeo 20265410053652), remitiendo la información correspondiente a la residente del predio, a la obra civil del sector y a la interventoría, en espera de pronunciamiento técnico.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Participar en las capacitaciones convocadas por la Alcaldía y programas del Sistema Integrado de Gestión, dejando evidencia de asistencia.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 El 3 de junio de 2026, se participó en la segunda jornada de sensibilización sobre acoso laboral y acoso sexual en ambientes laborales, con el apoyo de la Personería Local y el enlace SOFIA de la Secretaría de la Mujer, abordando normatividad aplicable y rutas de atención y denuncia. 6.2 El 23 de junio de 2026, se participó en la jornada de sensibilización y capacitación sobre el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones (SUGA), en el marco del Decreto Distrital 642 de 2025 y la Resolución 218 de 2026, abordando definición, marco normativo, competencias institucionales y clasificación de aglomeraciones.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Mantener actualizadas las bases de datos e inventarios del centro de reserva para emergencias, registrando la entrada y salida de suministros, consumibles y equipos menores, y generando los informes y alertas que solicite el apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 El 18 de junio de 2026, se participó en la jornada de alistamiento de kits y extintores para las Escuelas de Gestión del Riesgo, realizando limpieza, revisión y conteo de los elementos, verificando su disponibilidad y adecuado estado para futuras jornadas de capacitación.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Elaborar y actualizar el inventario de predios en alto riesgo y de los procesos de reasentamiento de la localidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado no fue requerida la ejecución de actividades asociadas a esta obligación, por cuanto no se recibieron convocatorias o solicitudes para su desarrollo.	Durante el periodo reportado no fue requerida la ejecución de actividades asociadas a esta obligación, por cuanto no se recibieron convocatorias o solicitudes para su desarrollo.
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Cumplir con las demás funciones asignadas por el supervisor, en concordancia con la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9.1 Disponibilidad y atención de emergencias los días 3, 8, 10 y 23 de junio de 2026, en jornadas de 7:00 a.m. a 11:59 p.m., sin reporte de novedades especiales en el SIRES. 9.2 El 16 de junio de 2026, se participó en la reunión de equipo de riesgos liderada por el área, con seguimiento a puntos críticos territoriales y distribución de cargas operativas. 9.3 El 18 de junio de 2026, se participó en sesión del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC), donde Aguas de Bogotá presentó los avances en mitigación de puntos críticos de la localidad. 9.4 El 21 de junio de 2026, se participó en el Puesto de Mando Unificado (PMU) de la segunda vuelta de elecciones presidenciales, realizando monitoreo permanente de la jornada electoral y de una manifestación pacífica reportada en el sector, sin novedades de orden público.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  30/06/2026 14:21:09 Firmado electrónicamente NOMBRE: ANA EDITH RICARDO DOMINGUEZ CÉDULA: 21016300
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  01/07/2026 09:26:16 Firmado electrónicamente NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  30/06/2026 18:21:58 Firmado electrónicamente NOMBRE: RAUL ERNESTO TORRES OSMA CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, ANA EDITH RICARDO DOMINGUEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 21016300, me permito informar que
actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de junio de 2026



30/06/2026 13:12:24 Firmado electrónicamente

Ana Edith Ricardo Dominguez
C.C. 21016300
Celular: 3134930730
Dirección: CL 55 SUR 95B 67 IN 6 CA 27
Correo electrónico: ana.ricardo@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1